



### RETRIBUCIONES ECONÓMICAS A PERSONAL DIRECTIVO

#### PRESUPUESTO 2016, PRORROGADO PARA EL AÑO 2017

Relación del personal directivo al servicio de la Entidad con detalle de sus retribuciones conforme con establecido en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad aprobada por la Junta de Gobierno Local en fecha 8 de febrero de 2016 y modificada en fecha 18 de abril de 2016, así como en los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2016 (BOPM 07/04/2016), prorrogado para el año 2017; y acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de julio de 2016 (BOPM 16/09/2016):

<b>Puesto</b>	<b>Código</b>	<b>Grupo</b>	<b>Nivel C. Dest.</b>	<b>Salario Base Anual (14 pagas)</b>	<b>O.R. Básicas Anual (2 pagas)</b>	<b>C. Destino Anual (12 pagas)</b>	<b>C. Espec. Anual (12 pagas)</b>	<b>C. Espec. Adic. Anual (2 pagas)</b>	<b>Total Retrib. Anuales</b>
DIRECTOR DEL AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA	URB001001	A1	29	14.824,22	1.755,24	10.531,44	33.087,12	2.934,82	63.132,84
ASESOR JURIDICO	ASJ001001	A1	30	14.824,22	1.956,88	11.741,28	37.795,08	3.352,43	69.669,89
DIRECTOR DEL AREA PARTICIPACION CIUDADANA	PAR007001	A1	30	14.824,22	1.956,88	11.741,28	28.378,68	2.517,20	59.418,26
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL ÁREA ECONÓMICA	ALC025001	A1	29	14.824,22	1.755,24	10.531,44	33.087,12	2.934,82	63.132,84
DIRECTOR GENERAL	ALC024001	A1	30	14.824,22	1.956,88	11.741,28	37.795,08	3.352,43	69.669,89

Las retribuciones anteriormente señaladas, son las vinculadas al puesto de trabajo. No se han tenido en cuenta las retribuciones establecidas con carácter personal (Trienios, complemento de productividad, nivel de complemento de destino consolidado a nivel personal, ...).